



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 476
QUILLÓN, jueves 8 julio 2021

STOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2021, APROBADO POR D.A. N° 3412 DE 16.11.2020
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

ACUÑA POBLETE MARCELO WILFREDO

RUT: [REDACTED]

SUMA DE \$:300.000

Y SON:TRESCIENTOS MIL PESOS M/L

LO SIGUIENTE:

MARCELO ACUÑA POBLETE, CAJA CHICA AL DIRECTOR DE ESC. G-349 PASO EL ROBLE, ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO N° 837, DEL 2/03/2021, FINANCIADO POR LA SEP

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
140310	Fondos a Rendir - Esc. Pa:	300.000			
110308	Banco Itau 210485252 SEP		300.000	[REDACTED]	
TOTALES :		300.000	300.000		

JEFE DE FINANZAS
DIRECTOR DE CONTROL
DIRECTOR DAEM

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
PASO EL ROBLE
CHILLANCITO
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN

Administrador Municipal

por orden de

TA. CTE. 210485252

CHEQUE N°

REGISTRO N° 476

FECHA DE PAGO

NOMBRE MARCELO ACUÑA POBLETE

R.U.T. 8.286426-1

FIRMA

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME